|  |
| --- |
| **Uruguay condena el uso de armas químicas perpetrado en la República Árabe Siria** |

|  |
| --- |
| **COMUNICADO DE PRENSA Nº 23/17**  El Gobierno de la República Oriental del Uruguay expresa su más firme condena al uso de armas químicas, perpetrado en la ciudad de Idlib, en la República Árabe Siria, el cual ha tenido un trágico saldo de decenas de muertos y centenares de heridos.   Uruguay reitera su rechazo al uso de la violencia por las partes del conflicto en Siria, y repudia el uso de armas químicas, lo cual representa un acto de barbarie contrario a las normas del derecho internacional humanitario y lesivo de los derechos inalienables de la población civil.   Al mismo tiempo Uruguay hace un llamado a todas las partes a evitar que se produzca una escalada en el conflicto, recordando que para una solución duradera de la resolución del mismo se deben preservar los ámbitos acordados de negociación política.   En este sentido, urge a las partes involucradas a retornar al escenario multilateral, reactivando con firmeza y voluntad política la discusión en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, las negociaciones de Ginebra y el proceso de cese del fuego de Astaná.   Por otra parte, Uruguay recuerda la pertinencia de las iniciativas tendientes a que los países titulares del derecho de veto en el Consejo de Seguridad se abstengan de su uso en caso de crímenes de guerra y crisis humanitarias.   El Gobierno uruguayo se permite insistir una vez más, en el necesario e irrenunciable deber de asegurar la vigencia de los Derechos Humanos y respetar las normas del Derecho Humanitario.  El Gobierno de Uruguay extiende sus más sentidas condolencias y solidaridad a las familias de las víctimas.    Montevideo, 7 de abril de 2017  Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores Dirección de Prensa |